

ACTA DE LA VIII SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES**Los Palacios y Villafranca, 14 de octubre de 2008
Casa de la Cultura**

ASISTENTES		
Dña. Rocio Espinosa de la Torre	Dtra. Gral. de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales	Presidenta Comité
Dña. Marina Martín Jiménez	Dtra. Gral. de Gestión del Medio Natural	Vicepresidenta Comité
Dña. Esperanza Perea Acosta	Dtra. Gral. Planificación e Información Ambiental	ASISTE
Dña. Isabel Comas Rengifo	Dtra. Gral. Instituto Andaluz del Agua	SE EXCUSA
Dña. Carmen Velilla Sánchez	Consejería de Obras Públicas y Ordenación de Territorio	SE EXCUSA
D. Antonio Martínez Ortega	Consejería de Agricultura y Pesca	Sustituto
D. Sara Cano Jiménez	Consejería de Turismo, Comercio y Deporte	SE EXCUSA
D. Rafael Hidalgo Martín	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	SE EXCUSA
Dña. Magdalena Bernués Sanz	Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	SE EXCUSA
D. Miguel Martín Machuca	IGME. Ministerio de Educación y Ciencia	ASISTE
D. Andrew John Green	CSIC – EBD	SE EXCUSA
D. Antonio Maestre Acosta	Alcalde Los Palacios	ASISTE
D. Juan Manuel Jesús Núñez	Alcalde Barbate	NO ASISTE
D. Juan Lucena Rodríguez	Universidades Andaluzas	ASISTE
Dña. Ma ^a Luisa González de Canales	Universidades Andaluzas	ASISTE
Dña. Leonor Cea Terrero	COAG	Sustituta
D. José Fdo. Robles del Salto	ASAJA	Sustituto
D. Manuel Bernal González	Federación Andaluza de Caza	NO ASISTE
D. Luis Buzón Chulián	Federación Andaluza de Caza	NO ASISTE
D. Antonio López Iruela	Federación Andaluza de Pesca	NO ASISTE
D. Manuel Pichardo Ortega	Federación Andaluza de Pesca	ASISTE
D. Jorge Garzón Gutiérrez	SEO	SE EXCUSA
D. Juan Cuesta Macías	Ecologistas en Acción	NO ASISTE
Dña. Concepción Raya	Experta	SE EXCUSA
D. Carlos Fernández Delgado	Experto	ASISTE
Dña. Isabel Redondo	Consejera Técnica D.G. Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales	Secretaria del Comité
INVITADOS		
Dña. Pilar Pérez Martín	Delegado Provincial de Sevilla. Consejería Medio Ambiente	
D. Manuel Rendón Martos	Dtor. Cons. Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra	
D. Fernando Ortega González	Servicio de Coordinación y Gestión RENPA	
D. Miguel Ángel Pineda	Delegación Provincial de Sevilla	
D. Fernando Ortega Alegre	Jefe del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad	

D. Antonio Franco	Jefe Departamento Conservación de Fauna
Dña. Blanca Ramos Losada	Espacio Natural Sierra Nevada
D. Ignacio Henares Civantos	Conservador Espacio Natural Sierra Nevada
D. José M. González Centeno	Concejal Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
D. Javier Cobos Aguirre	Jefe del Servicio de Coordinación y gestión RENPA
D. Manuel Rodríguez de los Santos	Jefe Departamento de Coordinación RENPA

A las 10:30 horas da comienzo la reunión.

La Presidenta, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, da la bienvenida a la 8ª Reunión del Comité Andaluz de Humedales y agradece al alcalde de los Palacios y Villafranca por acoger esta reunión del Comité, por las facilidades ofrecidas y por las iniciativas y colaboración con la Consejería de Medio Ambiente a través de la Delegación Provincial de Sevilla.

A continuación cede la palabra al Alcalde de los Palacios y Villafranca.

D. Antonio Maestre Acosta da la bienvenida y agradece al Comité Andaluz de Humedales pensar en este municipio para el desarrollo de esta reunión. Especifica que este municipio ha incorporado recientemente en el Inventario de Humedales de Andalucía dos humedales del entorno, el humedal de El Pantano y el humedal de Cerro de la Cigüeña, ambos restos de la antigua marisma que ocupaba la zona y que aun mantienen una importancia crucial tanto por su importancia para las aves, como por su conexión con la historia del pueblo. Ambos han sido dotados de instalaciones para su uso, como el vallado perimetral y, senderos y observatorios. Se desea con esto, desde el ayuntamiento, potenciar las actividades de educación ambiental en estos espacios. Otros proyectos medioambientales en paralelo son la creación del Parque Forestal del Entorno del Cerro de la Cigüeña, que se encuentra en fase de elaboración y se realizará en una finca municipal con una superficie de 67 has, en la que se realizarán actividades vinculadas a la naturaleza y al turismo rural.

También, hay que destacar la ruta cicloturística alrededor del Guadaira y las plantaciones de especies autóctonas. Por otro lado, se ha ido avanzando en la construcción de un cinturón verde, bordeando el pueblo y conectando con el Cerro de la Cigüeña y hasta el V Centenario. Se trabaja por la mejora y conservación del medio ambiente en el municipio, con la construcción de la carretera se generó la mayor zona de dormitorio de garcilla bueyera en España, se han plantado más de 12.000 árboles. La apuesta medio ambiental del Ayuntamiento es importante, y aprovecha para felicitar al Concejal de Medio Ambiente por su colaboración, y pretende lograr un medio más protegido y habitable.

Espera que sea un día de provecho y ofrece, como Alcalde, ayuda y colaboración para cuantas actuaciones tenga la Junta en el municipio y para el fomento del alto valor del Bajo Guadalquivir sobre todo como zona húmeda.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES

La Presidenta del Comité, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, se presenta y presenta a los nuevos miembros del Comité: Dña. Marina Martín Jiménez (*Directora de Gestión del Medio Natural*), Dña. Isabel Comas Rengifo (*Directora General del Instituto Andaluz del Agua*) y Dña. Esperanza Perea Acosta (*Directora General de Planificación e Información Ambiental*) por la Consejería de Medio Ambiente; Dña. Sara Cano Jiménez (*Coordinadora General de Viceconsejería*) por Consejería de Turismo, Comercio y Deporte; D. Rafael Hidalgo Martín (*Jefe de Área de Espacios Naturales Protegidos. Subdirección General de Biodiversidad. Dirección General de Medio Natural y Política Forestal*) por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Solicita a los miembros del Comité que se identifiquen en sus intervenciones a lo largo de la reunión para ir conociéndose.

Resalta además que se ha elegido a la provincia de Sevilla para la celebración de este Comité ya que cuenta con un importante y valioso patrimonio en lo que a humedales se refiere y que de las 7 zonas húmedas tramitadas para su inclusión en el Inventario de Humedales de Andalucía desde el último comité, 4 pertenecen a la provincia de Sevilla: Cerro de las Cigüeñas (Los Palacios y Villafranca), Laguna del Grillo (Lebrija), Laguna del Terrosillo (Osuna) y Laguna de Ruiz Sánchez (Écija).

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN Nº7

La Presidenta del Comité, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, pregunta si hay alguna intervención u objeción al acta de la sesión anterior.

D. Fernando Robles de ASAJA, solicita un cambio en la redacción del texto sobre su intervención en el tema de la retirada de tierras que quedaría de la siguiente manera: *José Fernando Robles informa en este punto sobre los trabajos de la Comisión Europea publicados en noviembre de 2007 con motivo del "chequeo médico" de la PAC, en virtud de los cuales, al mismo tiempo que se elimina el carácter obligatorio de la retirada de tierras para dar respuesta a las necesidades de incremento de la producción, se plantea la posibilidad de recurrir a programas agroambientales para preservar y promover los efectos positivos de la retirada. Asimismo, alude a que en la campaña 2007-2008 en Andalucía se ha dado la posibilidad de una retirada voluntaria parcial debido a la sequía.*

Se aprueba el acta de la sesión anterior con las modificaciones propuestas

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DEL LIBRO "MEMORIA DE ACTUACIONES EN HUMEDALES ANDALUCES. AÑO 2007", DEL FOLLETO "INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA" Y DEL CONVENIO TIPO DE EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DE HUMEDALES.

La Presidenta del Comité, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, presenta :

"Memoria de actuaciones en humedales andaluces. Año 2007" comenta que en la sesión anterior ya se presentó la memoria y que ahora se entrega la publicación, el documento. En esta memoria se recogen las actuaciones en materia de humedales tanto a nivel regional como a nivel provincial y que han supuesto una inversión total de más de 13 millones de euros. Resalta que esta memoria anual se puede realizar gracias al apoyo y colaboración de las entidades y organizaciones relacionadas con la gestión y conservación de los humedales andaluces, que se encuentran representadas en este Comité, así como a los técnicos y conservadores de las distintas Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente que se encargan de la gestión directa de los mismos.

"Folleto de Inventario de Humedales de Andalucía". Este folleto responde a la necesidad de informar sobre el Inventario de Humedales de Andalucía, pretende facilitar la información y que de esta forma todos sean partícipes en cuanto a la inclusión de nuevos humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía.


"Convenio de colaboración" Este Convenio Marco pretende facilitar la labor en materia de conservación y gestión de humedales con los propietarios. Ya fue presentado en su día en el Comité y ha continuado su tramitación hasta ser aprobado por el Gabinete Jurídico. Se trata de una importante herramienta de gestión que facilita la toma de decisiones.

D. Fernando Robles de ASAJA, felicita a la Conserjería de Medio Ambiente por este esfuerzo y por desarrollar esta publicación que permite que se vean las actuaciones y proyectos realizados y facilita el trabajo.

D. Juan Lucena por las Universidades Andaluzas, comenta que sería apropiado que las aportaciones y sugerencias se hicieran llegar a la Secretaría del Comité ya que hay documentación que no se ha visto con anterioridad a la reunión, así de esta forma, se pueden traer las cuestiones que surjan preparadas para el siguiente Comité.

La Presidenta del Comité, **Dña. Rocío Espinosa de la Torre**, apoya esta sugerencia para facilitar el trabajo y aprovecha para felicitar a todos los que han participado en las actuaciones en materia de humedales y han colaborado en la elaboración de la memoria.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE RESTAURACIÓN DE HUMEDALES MEDITERRÁNEOS.



Dña. Marina Martín, Vicepresidenta del Comité Andaluz de Humedales y Directora General de Gestión del Medio Natural, presenta el Manual de Restauración de Humedales Mediterráneos informando que éste forma parte de un proyecto LIFE- Naturaleza sobre restauración de humedales andaluces, que ha incorporado diversas actuaciones concretas en varios humedales de tres provincias andaluzas (Huelva, Córdoba y Málaga) y que culmina con esta publicación específica. Este manual pretende ser una exhaustiva revisión de las diferentes actuaciones de restauración realizadas hasta el momento en los humedales mediterráneos, englobando las diferentes técnicas utilizadas con el objetivo de que resulte una herramienta útil para la restauración de nuevos humedales en el mediterráneo. Va dirigida tanto a especialistas en la materia como a los diversos colectivos y asociaciones que trabajan en este tema.

D. Juan Lucena por las Universidades Andaluzas, comenta que el problema que se plantea en muchos casos es la escasa conexión entre estas publicaciones y la comunidad científica, donde el intercambio de información debería ser más fluido, de forma que estas importantes publicaciones tengan una correcta distribución y repartición entre los diversos colectivos implicados en la materia (Universidades, grupos de investigación, asociaciones conservacionistas, etc.).

Dña. Esperanza Perea, Directora General de Planificación e Información Ambiental, comenta que esa Dirección General tiene entre otros objetivos trabajar en el tema de publicaciones en lo que se refiere a contenidos, calidad, difusión y destinatarios,.....hay que ser más selectivo con las publicaciones y los destinatarios y disminuir el consumo de papel compatibilizando el uso de nuevas tecnologías y por tanto recoge esta sugerencia planteada ya que está incorporada entre las líneas de trabajo de su centro directivo de cara a mejorar la eficacia en esta materia.

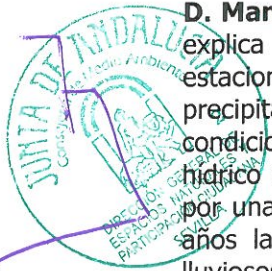
PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: ESTADO DE LOS INVENTARIOS: IHA (ÚLTIMAS INCLUSIONES Y RESOLUCIÓN), INVENTARIO NACIONAL DE ZONAS HÚMEDAS, SITIOS RAMSAR.

Dña. Isabel Redondo, Secretaria del Comité, comenta que el Inventario de Humedales de Andalucía que consta en la actualidad de 188 humedales. Explica además que se ha cometido un error al hablar de las propuestas presentadas para su inclusión en el Inventario de Humedales de Andalucía (IHA). Se presentaron en el anterior Comité 8 nuevos humedales y en la Resolución de 10 de julio se incluyen sólo 7 nuevos humedales al Inventario. Lo que ha ocurrido es que se ha interrumpido la tramitación de inclusión del humedal Mesas de Asta (Cádiz) que pertenece a la Finca de "Haza de la Torre" explotada por Azucarera EBRO y, según la última reunión de la Comisión Mixta que sigue los Convenios de "Las Quinientas" y "Haza de

la Torre", la actividad en esta zona va a cesar y existe la obligación de llevar a cabo un proyecto de restauración por lo que la Delegación Provincial de Cádiz estima oportuno aplazar la tramitación de inclusión de este humedal. Igualmente comenta que los humedales de Terrosillo (Sevilla) y Herrera (Málaga) han tenido alegaciones en su procedimiento de inclusión y que han sido contestadas de manera personalizada.

En el caso de Terrosillo, tras solicitar informe a la Delegación Provincial, se ha remitido respuesta a los tres propietarios que habían alegado, que han presentado Recurso de Alzada. En el caso de Herrera, han alegado: el Ayuntamiento, los 3 propietarios, Cooperativa Nuestra Señora de los Remedios, ASAJA y 292 alegaciones que hacen suya las de ASAJA, y FAECA y 190 alegaciones que hacen suya las de FAECA; igualmente se solicitó informe a la Delegación Provincial, y se respondieron todas las alegaciones de forma particularizada. Se ha presentado un Recurso de Alzada por parte de Agrícola Ducal s.l.

D. Fernando Robles de ASAJA, expresa que hay que tener en cuenta que se trata en su mayoría de espacios agrícolas, y el número de alegaciones presentadas, a pesar de que no exista alteración del régimen jurídico del espacio, si habría que reflexionar sobre la filosofía en la próxima inclusión, hay que ser conscientes de la necesidad de buscar un consenso para las próximas inclusiones ya que se trata de situaciones con difícil vuelta atrás.



D. Manuel Rendón, Director Conservador de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, explica que la Laguna de Herrera antes de su desecación se comportaba como un humedal estacional de aguas salobres, cuyo régimen hídrico venía determinado por el balance entre precipitación y evaporación, lo que culminaría con su desecación completa durante el verano en condiciones naturales en años con precipitaciones medias o secos. En la actualidad el régimen hídrico original del humedal se encuentra alterado mediante una red de drenes que desaguan por una sangradera hacia el cercano río Guadalhorce, lo que determina que en los últimos 40 años la mayoría de sus ciclos hidrológicos hayan sido secos y que sólo en periodos muy lluviosos, en los que se colmata el sistema de drenaje, la laguna permanezca parcial o totalmente inundada. Desde la década de los años sesenta, cuando se deseca la laguna, sólo ha existido un periodo húmedo, el comprendido entre los años 1996 y 1998, cuando la sangradera se colmata y el vaso lagunar se inundó. En esta ocasión, la Consejería de agricultura realizó obras para extraer los sedimentos de toda la sangradera y evacuar las aguas embalsadas en la Laguna. Posteriormente en 2004 la Laguna se volvió a inundar, teniéndose que limpiar nuevamente parte de los canales. En el presente año agrícola, que está siendo seco, distintas zonas del vaso lagunar han permanecido inundadas y la zona de la sangradera situada dentro de la Laguna se encuentra nuevamente colmatada. En este sentido, sólo habrá que esperar otro ciclo lluvioso para volver a ver la Laguna de Herrera inundada de forma natural.

En el procedimiento ASAJA Málaga planteó la posible existencia de limitaciones en la cuenca del humedal, y en las mesas organizadas por ASAJA para este tema no se ha invitado a la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sin embargo, en las organizadas por el Ayuntamiento si se ha invitado a ASAJA. Hay que resaltar además que la inclusión de la laguna de Herrera en el IHA ha sido muy contestada, pero también muy solicitada, ha contado con muchos apoyos. Asaja Málaga ha realizado una extensa campaña para la recogida de firmas en contra de la inclusión de este humedal en el IHA.

Herrera ha sido y es un humedal, de hecho, este año de nuevo se ha solicitado la limpieza del canal ya que sino el terreno se inunda. Es importante recordar las lagunas se pueden recuperar.

D. Fernando Robles de ASAJA, es verdad que la laguna también ha tenido muchos apoyos, pero la realidad es que no hay consenso, por otro lado y respecto al funcionamiento de la marisma también se hace limpieza, es un actividad asociada al regadío, no una característica exclusiva asociada al espacio en cuestión. Hay que ser consciente de hasta donde podemos llegar y ser consecuentes con las decisiones tomadas.

D. Juan Lucena por las Universidades Andaluzas, estoy de acuerdo en que hay que ser prudentes y consensuar y por supuesto ser consecuentes, en este caso hay que tener en cuenta que esta zona, esta laguna, fue desecada, es decir, es un humedal y su vocación es clara. Además aclara que no se trata de empezar por Herrera y acabar por las marismas del Guadalquivir, hay que tener en cuenta las limitaciones, usos del territorio y la vocación natural del suelo.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, explica que la disposición de la Consejería de Medio Ambiente es que las propuestas sean consensuadas y que en el caso de Herrera se hizo una reflexión positiva y de hecho se aprobó por este comité, además del aval de diferentes instituciones y colectivos que la propusieron, las alegaciones surgen una vez iniciado el trámite. En algunos casos puede existir falta de información (por ejemplo: que puedan existir otras limitaciones) en este sentido se ha elaborado el folleto presentado hoy, hay que hacer un esfuerzo y tender a que la información sea más personalizada y fomentar el consenso. Hay que hacer una labor muy importante en lo que se refiere a información, en las propuestas, hay que informar, de forma particularizada si es preciso, y hablar con todos los propietarios, buscando siempre el consenso, ya que es la manera más positiva de avanzar.

Dña. Isabel Redondo, Secretaria del Comité, explica el estado del Inventario Nacional de Zonas Húmedas mediante una presentación power point en la que se expone que Andalucía ha incluido 117 zonas húmedas en el INZH, todas ellas incluidas en el IHA, y únicamente estamos pendientes de su publicación en BOE. Igualmente presenta el estado de la lista RAMSAR en Andalucía, con 20 Humedales de Importancia Internacional ya declarados, y comentando que los 5 nuevos humedales propuestos han sido aprobados por el Comité Nacional de Zonas Húmedas y la Comisión de la Naturaleza.

D. Fernando Robles de ASAJA, solicita una exposición o informe sobre el régimen jurídico de la inclusión de un humedal en el IHA.

D. Carlos Fernández Delgado como experto, comenta que en el folleto y en letra roja dice "la inclusión de un humedal en el Inventario de Humedales de Andalucía supone su denominación como "humedal andaluz" y no conlleva ninguna otra afección legal más que la normativa sectorial vigente", está bien claro.

D. Fernando Robles de ASAJA, aclara que se refiere a un informe jurídico en el que se reflejen las implicaciones y relación con la política nacional y comunitaria.

D. Juan Lucena por las Universidades Andaluzas, comenta que hay una preocupación sobre que hay después de la inclusión en el Inventario.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, insiste en que quede claro que el folleto tiene una misión de divulgación y de información sobre la situación jurídica que tiene un humedal tras su inclusión en el IHA. Por ello, se resalta en rojo esta cuestión porque refleja un aspecto que genera dudas.

D. Fernando Robles de ASAJA, pregunta ¿exactamente, que es "normativa sectorial vigente"?

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, comenta que hay espacios ya protegidos con normativa aplicable. Dice que se valorará la petición de ASAJA

PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: MODIFICACIÓN DE LÍMITES DEL HUMEDAL GRAVERA DE LA BALASTRERA (NIEBLA- HUELVA) Y DEL PARAJE NATURAL BRAZO DEL ESTE

Dña. Isabel Redondo, Secretaria del Comité, explica el error cometido en la delimitación del humedal (a través de catastro) Gravera de la Balastreira (Niebla, Huelva) en la tramitación para su inclusión en el Inventario de Humedales de Andalucía y propone su nueva delimitación. Además explica la necesidad de adaptar los límites del humedal Brazo del Este a los nuevos límites del Paraje Natural establecidos en la normativa de aprobación de su PORN, tanto en el IHA como en la lista RAMSAR.

D. Juan Lucena por las Universidades Andaluzas, ya se sabe que con las parcelas catastrales ocurren estas cosas, considera que es mejor hacer las modificaciones de oficio y después informar al Comité.

Dña. Isabel Redondo, Secretaria del Comité, comenta que este aspecto de las modificaciones de humedales incluidos en el IHA hay que consultarlo jurídicamente.

D. Carlos Fernández Delgado como experto, comenta que es magnífico que ahora solo queda recuperar la funcionalidad del Brazo y su aspecto meandriforme original. Esta recuperación funcional sería un logro importante.

Dña. Isabel Redondo, Secretaria del Comité, comenta que es una buena zona para la cerceta pardilla y que a la zona de conexión llega la influencia mareal.

Se aprueban la modificación de ambos límites.

PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME SOBRE EL EXPEDIENTE DE SEGUIMIENTO DE HUMEDALES ANDALUCES

D. Fernando Ortega González, técnico del expediente, explica como se realiza el seguimiento de los humedales andaluces: objetivos, ámbito del muestreo, parámetros físico-químicos, seguimiento de indicadores, funcionamiento ecológico; así como la utilidad de este programa de seguimiento de los humedales.

Dña. M^a Luisa González de Canales, por las Universidades Andaluzas, pregunta si cuando se realizan los muestreos no se toman muestras de las aves para realizar un seguimiento de contaminantes, metales pesados,... sería un aspecto interesante.

D. Fernando Ortega González, técnico del expediente, comenta que no directamente desde este expediente pero si hay otros proyectos o programas que realizan este tipo de seguimientos.

D. Fernando Ortega Alegre, Jefe del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, explica que existe un programa de vigilancia epidemiológica que permite la toma de muestras en pequeños porcentajes de poblaciones de aves.

Dña. M^a Luisa González de Canales, por las Universidades Andaluzas, comenta lo sorprendente que son los resultados de diversos estudios realizados en las universidades, en los que se detectan contaminantes, y se ve como éstos afectan al ciclo biológico. Hay diversos grupos trabajando en estos aspectos.

PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: PROGRAMAS DE RECUPERACIÓN DE LA FOCHA MORUNA Y LA CERCETA PARDILLA

D. Miguel Ángel Pineda , Delegación de Sevilla, expone los programas de actuaciones para la recuperación de la focha moruna y la cerceta pardilla haciendo un repaso desde su origen en 2001 hasta la fecha. Explica los objetivos de estos programas, el seguimiento y evolución de las poblaciones de ambas especies y las actuaciones llevadas a cabo, tanto sobre el hábitat como sobre la especie, encaminadas a la conservación de las mismas.

PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: SITUACIÓN DE LAS LAGUNAS Y TURBERAS DE PADUL

D. Ignacio Henares Civantos , Conservador del Espacio Natural Sierra Nevada, presenta la situación legal, problemática, actuaciones y perspectivas de las turberas y humedales de Padul. Comenta que se trata de un humedal con un elevado potencial en lo que se refiere a investigación y a uso público, lo que permitiría borrar la "mala imagen" generada por las restricciones y limitaciones de uso.

D. Miguel Martín Machuca, del IGME, explica que dentro de los compromisos del IGME con el Instituto del Agua tienen una propuesta de proyecto para determinar los usos de los acuíferos ligados a este humedal. Se estudiarán aspectos como: caracterización del acuífero, situación actual, con la finalidad de emitir normas de uso del recurso, de explotación del mismo. Este documento está encaminado a la conservación de este humedal y tendrá resultados aproximadamente dentro de un año.

PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: RESULTADOS DE SEGUIMIENTO DE LA REPRODUCCIÓN DE AVES ACUÁTICAS 2008

D. Fernando Ortega Alegre, Jefe del Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad, presenta los resultados del seguimiento de la reproducción de las aves acuáticas, explica la evolución de las parejas clasificándolas en función del grado de protección (según el Libro Rojo de los Vertebrados de Andalucía), y explica las conclusiones a las que se ha llegado tras el análisis de los datos obtenidos con los censos.

PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA: INFORME DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS SALINAS DE CABO DE GATA

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, explica la imposibilidad de asistencia por parte de la ponente Rosa Mendoza y proponer posponer este punto al siguiente Comité.

Se incluirá este punto en el orden del día de la siguiente reunión del Comité Andaluz de humedales.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, solicita la conformidad del Comité para enviar una nota de agradecimiento por la labor realizada a los miembros salientes.

Se acuerda enviar una nota de agradecimiento del Comité por la labor realizada a los miembros salientes del Comité Andaluz de humedales.

Comenta también que si alguno de los presentes requiere información sobre las exposiciones realizadas lo solicite por e-mail (Comité de Humedales) y se le facilitará.

Se acuerda enviar la lista actualizada de los miembros del Comité Andaluz de Humedales a todos los componentes.

Dña. M^a Luisa González de Canales, por las Universidades Andaluzas, pregunta la posibilidad de hacer una previsión de las reuniones.

Dña. Rocío Espinosa de la Torre, Presidenta del Comité, comenta que la próxima reunión se celebrará el 2 de febrero, Día Mundial de los Humedales, y en cada reunión se fijará la fecha de la siguiente.

La Presidenta del Comité da las gracias a los presentes por su asistencia y participación y sin más, da por terminada la sesión. (13:00 h)

VºBº LA PRESIDENTA

The stamp is circular with a blue border. The text inside the stamp reads: "JUNTA DE ANDALUCÍA" at the top, "Consejería de Medio Ambiente" below it, a central emblem, and "DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES" at the bottom.

Fdo.: Rocío Espinosa de la Torre

LA SECRETARIA

The stamp is circular with a blue border. The text inside the stamp reads: "JUNTA DE ANDALUCÍA" at the top, "Consejería de Medio Ambiente" below it, a central emblem, and "DIRECCIÓN GENERAL DE SOSTENIBILIDAD EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES" at the bottom.

Fdo: Isabel Redondo Morales

